



OFICIO N° 177

Santiago, Agosto 6 de 1992

Señor

DIRECTOR DEL
SERVICIO ELECTORAL
Presente

De mi consideración:

Esta Cuarta Junta Electoral de Santiago en sesión celebrada el 22 de Julio del presente año, acordó poner en su conocimiento algunas anomalías observadas durante el desarrollo del acto eleccionario del día 28 de Junio pasado, para lo cual transcribo a Ud. la parte pertinente del Acta N° 41 de igual fecha.

"Se ha estimado por los miembros de esta Junta que es necesario reiterar, como en actos eleccionarios anteriores, que tanto ellos como algunos de los Delegados, se encontraron con dificultades para poder acceder a los locales de votación por impedirles la Fuerza Pública acercarse en sus vehículos hasta los locales de votación o ingresar a ellos aún después de identificarse."

"En efecto, varios Delegados de esta Junta debieron llegar a sus respectivos locales el día de la elección con cierta demora e incluso con bastante retraso, motivado por el hecho de haberseles impedido aproximarse al recinto de votación, sin perjuicio de que éstos mostraran la identificación otorgada por esta Junta y explicaran su calidad de Delegado."

"La misma situación debieron afrontar los miembros de esta Junta que en sus recorridos por los diversos locales de votación, se vieron impedidos de acceder a ellos por la poca información que la Fuerza Pública tiene respecto de las personas que de alguna forma tienen a su cargo el acto

//..



- 2 -

"eleccionario y requieren acceder a los lugares necesarios."

"Esto motivó más de alguna discusión -
"con los efectivos que resguardaban el orden público, debiendo
"do recurrirse a sus superiores jerárquicos para obtener la
"autorización pertinente."

Saluda atentamente a Ud.



PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA
Secretario 4ª. Junta Electoral